

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 22 de octubre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0109592

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: BigWish

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Aplicaciones de móviles; Aplicaciones de software para teléfonos móviles; Aplicaciones de móviles descargables para la gestión de información; Software descargable; Aplicaciones informáticas descargables; Programas de aplicación; Software; Software de pagos; Plataformas de software para ordenadores; Tarjetas de felicitación electrónicas descargables para enviar por correo normal; Software [programas grabados]; Tarjetas de regalo codificadas.

35: Preparación de listas de direcciones; Servicios de registro de listas de regalos; Servicios de pedidos de compra en línea; Recogida de datos; Realización de pedidos de existencias por ordenador; Servicios de procesamiento de datos en línea; Publicidad; Intermediación en negocios comerciales para terceros; Publicidad para terceros; Mediación de publicidad; Publicidad y marketing; Mediación y cierre de negocios comerciales para terceros; Intermediación en contratos de compraventa de productos; Servicios de intermediario en relación con la publicidad; Recopilación informatizada de listados de pedidos; Servicios informatizados de pedidos en línea; Suministro de espacios de venta en línea para vendedores y compradores de productos y servicios; Servicios de tratamiento de datos en línea.

42: Software como servicio [SaaS]; Servicios de tecnologías de la información; Desarrollo de plataformas informáticas.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

BIG WISH LTD
Archiepiskopou Makariou III, RAPTOPOULOS BUILDING, 140 CY-3021 Limassol CHIPRE
LIMASSOL LIMASSOL
CHIPRE

Datos de Notificación:

JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO, CLL 72 # 10 -07 OFC 603, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.